



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00876699- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Carola Bertona, DNI 38.500.987, a partir del 1° de febrero de 2024, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (RD 613/2023); y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato tenía por objeto la supervisión y seguimiento del Consejo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

Que en PV-2024-00042128-UNC-DEC#FCS, se informa que la Vice Decana toma conocimiento de la renuncia presentada.

Que en IF-2024-00041805-UNC-DEC#FCS se agrega a las actuaciones nota de renuncia.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Carola Bertona, DNI 38.500.987, a partir del 1° de febrero de 2024, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (RD 613/2023)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

